CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL COSUMO DE LOS TRABAJADORES

INTRODUCCION

Antecedentes

En respuesta a las demandas del Congreso del Trabajo, en el sentido de modificar la Ley Federal del Trabajo para atender a los requerimientos de trabajadores, se crea el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), como respuesta del Gobierno Federal que consideró, en su momento, la ausencia de instituciones y medidas eficaces de protección en las operaciones comerciales y crediticias de los trabajadores, lo que propiciaba prácticas que vulneraban su economía. Ante esta situación, se hizo necesario establecer instancias de utilidad social y medidas para proteger la capacidad adquisitiva y facilitar a los trabajadores el acceso a satisfactores materiales, sociales y culturales.

A partir de lo anterior, el 30 de diciembre de 1973, el H. Congreso de la Unión, dentro de las reformas a dicha Ley, incluyó la creación del FONACOT y el 2 de mayo de 1974 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público paraestatal, teniendo como fiduciario a Nacional Financiera, con los objetivos siguientes:

- Establecer un fondo con el fin de garantizar créditos institucionales baratos y oportunos a los trabajadores para la adquisición de bienes de consumo duradero y pago de servicios.
- > Permitir los descuentos por nómina al salario mínimo y superiores a éste, para el pago de créditos FONACOT libremente consentidos.
- Establecer como obligación de los patrones enterar, en su caso, a la institución bancaria acreedora o al FONACOT directamente, los descuentos efectuados al salario del trabajador para el pago de los créditos obtenidos a través del Fondo.

Desde su origen, el FONACOT brindó a los trabajadores la posibilidad de ser sujetos regulares de crédito, con las mejores condiciones de financiamiento para la adquisición de bienes de consumo duradero y servicios básicos, promoviendo así una mejor utilización de sus ingresos y, por consecuencia, el ahorro familiar.

Transformación Institucional

En el proceso de modernización del organismo para estar en condiciones de responder a los requerimientos de los trabajadores, el 24 de abril de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto de Ley que crea El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Con ello, se le otorgaron nuevas atribuciones, de las cuales resalta el poder incorporar a los trabajadores del apartado B en los beneficios de sus programas.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2013

En los años recientes se han impulsado diversas mejoras para la transformación institucional, en los aspectos operativo, financiero y administrativo, son las siguientes:

- > Incremento en el otorgamiento de crédito a trabajadores, ya que en 2013 se otorgaron 2,106,912 créditos por un importe de 10,523.2 millones de pesos, con lo cual se superó la meta original para el año que era de 9,500 millones de pesos.
- > Realización de ferias y exposiciones en el territorio nacional para acercar el crédito FONACOT a un número mayor de trabajadores. En el transcurso de 2013 se efectuaron 9 de estos eventos.
- > Considerable incremento en los centros de trabajo afiliados, que pasó de 37,972 en 2006 a 210,766 en diciembre de 2013, lo que significó más de 5.5 veces la cifra de centros de trabajo y con lo cual se extendieron los beneficios del crédito FONACOT a más trabajadores en todo el país, incluyendo a los del Apartado "B". Con las reformas a la Ley Federal del Trabajo aprobadas por el Congreso en 2012, el beneficio se extiende a todos los trabajadores, pues estipula la obligatoriedad de afiliación para todos los centros de trabajo registrados en el IMSS o el ISSSTE. En este sentido al cierre de diciembre de 2013, se registró el acceso de 166,628 centros de trabajo al micrositio, de los cuales 148,280 concluyeron exitosamente su proceso de afiliación y los 18,348 restantes continuarán en proceso.
- Diversificación de las fuentes de fondeo, pues desde 2003 se incursionó en el mercado de valores. Desde 2003 y a diciembre de 2013, se realizaron en total 102 emisiones de certificados bursátiles, por 76,395 millones de pesos.
- > Otra mejora en los procesos de cobranza es que desde diciembre de 2010 se realizan consultas masivas a las bases de datos de seguridad social que administra la empresa PROCESAR, en la que se valida la relación laboral de los acreditados, su antigüedad e ingresos, datos que constituyen elementos importantes para la originación y recuperación del crédito.
- > Lanzamiento del crédito en efectivo en julio de 2010, que permite a los trabajadores disponer de liquidez para necesidades inmediatas. Durante 2013 se otorgaron 651,695 financiamientos de este tipo, por un monto de más de 8,231millones de pesos.
- > Ampliación del plazo para el Crédito en Efectivo a 24 meses en abril de 2013, con lo que el trabajador cuenta con mayores recursos a un plazo más amplio. Este beneficio tuvo gran aceptación entre los trabajadores solicitantes de crédito.

Por otro lado, con el fin de agilizar el otorgamiento con el uso de sistemas electrónicos, el sistema CREDERE que da soporte desde 2005, la operación institucional se ha optimizado como resultado de las actualizaciones y robustecimiento que tiene de forma permanente.

Otra de las nuevas actividades enfocadas al mejoramiento de la operación es el Programa de Participación de Establecimientos Comerciales Afiliados en la Autorización de Crédito FONACOT, que desde 2007 tiene el fin de multiplicar las ventanillas de trámite. En 2012 se efectuó un análisis de riesgo sobre la operación de la autorización de crédito a través de los establecimientos comerciales (AVIS) existentes al mes de octubre de ese año, a partir de lo cual se estableció un nuevo proceso para los distribuidores, que permitiera ampliar la cobertura del Instituto. Bajo este nuevo programa, que se liberó a fines de noviembre de 2012, al cierre de

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

2013 se asignaron 123 AVIS, que equivalen a 102 establecimientos comerciales, los cuales están participando activamente para elevar el otorgamiento de crédito y lograr los objetivos de colocación.

Desde noviembre de 2012 se lanzó la tarjeta INFONACOT-Master-Card, con lo cual el crédito del INFONACOT para los trabajadores es aceptado en todos los comercios que reciben tarjetas Master-Card como medio de pago, esto es, más de 600 mil establecimientos en todo el país. Posteriormente, el 27 de noviembre de 2013, y con el fin de seguir otorgando acceso al crédito a los trabajadores en las mejores condiciones, el Instituto lanzó al mercado la tarjeta INFONACOT-Master-Card con chip de seguiridad, que ofrece mayor confiabilidad a las operaciones que se realizan por este medio, en cumplimiento con lo que estipula la 23a Resolución emitida por la CNBV el 27 de enero del 2010. Así, se brinda mayor seguridad a los trabajadores quienes han aumentado de manera exponencial las opciones de uso de la tarjeta, ya que pueden adquirir artículos y servicios en una amplia gama de establecimientos comerciales en toda la República Mexicana; y a nivel interno, el nuevo esquema ofrece la posibilidad de que el personal operativo dedique más tiempo a labores de promoción y atención al cliente.

En el transcurso de 2013, el Instituto intensificó la promoción de sus programas de financiamiento para la adquisición de bienes y servicios que requieren los trabajadores y sus familias, por medio de campañas específicas, destacan en 2013 la participación del INFONACOT por tercer año consecutivo en el programa El Buen Fin, del 4 al 18 de noviembre, con un 15 por ciento de descuento en las tasas de interés de los créditos en efectivo a 24 meses y en los créditos en tarjeta a 24 y 36 meses, período en que se otorgaron 348.4 millones de pesos en créditos en financiamientos; y la Promoción Navideña, del 15 al 30 de diciembre, la cual aplicó los mismos descuentos de El Buen Fin, con una colocación de 145 millones de pesos.

Asimismo, cabe resaltar la firma de convenios de colaboración destacados para que los trabajadores de diversas empresas e instituciones accedan al crédito FONACOT, como con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (AMEDIRH) y Liverpool, entre otros.

Actividad principal

La actividad principal del Instituto FONACOT es otorgar financiamiento a los trabajadores del país, en las mejores condiciones del mercado, para la adquisición de bienes y servicios que contribuyan a elevar su nivel de vida e incrementar el patrimonio familiar, bajo un esquema de pago por descuento vía nómina.

Mediante el crédito FONACOT se pueden adquirir todo tipo de productos y servicios, en cualquier establecimiento comercial con la tarjeta INFONACOT-Master-Card, y permite al trabajador cubrir cualquier otra eventualidad por medio del crédito en efectivo. Con ello se da una cobertura total en apoyo a los trabajadores del país.

El INFONACOT cuenta con tres procesos básicos para su operación que son el otorgamiento del crédito, la recuperación del crédito, y el fondeo de recursos, los cuales se han adecuando al crecimiento de la operación institucional.

Por otra parte, el INFONACOT ha redefinido su misión y visión, con el fin de responder a la situación prevaleciente en la actualidad, para quedar de la siguiente forma:

Misión.- Fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, promoviendo el ahorro mediante el acceso al crédito barato y otros servicios financieros, para la obtención de bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos y contribuir al desarrollo regional, así como al fortalecimiento del mercado interno, conservando la autosuficiencia financiera con estricto apego al sentido de responsabilidad social.

Cuenta de la hacienda Pública Federal 2013

Visión.- Ser la mejor institución financiera al servicio de los trabajadores con una imagen de excelencia y alta calidad en los servicios financieros.

Valores.-Trabajo en equipo, compromiso, responsabilidad, equidad, servicio, respeto e integridad.

Cobertura de servicio a nivel nacional.

Con el fin de brindar una atención eficiente a sus clientes, el Instituto FONACOT cuenta con un total de 79 oficinas integradas por direcciones regionales, estatales, de plaza y representaciones, distribuidas en todo el territorio nacional, para acercar sus servicios a los trabajadores, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a 17:00 horas, a su vez, el Centro de Atención Telefónica opera de lunes a domingo, los 365 días del año, de las 8:30 a las 21:30 horas, servicio que en 2013 atendió 1,216,515 llamadas, superior a las 939,942 llamadas de 2012.